

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE HUELVA DE LA CUENCA ATLÁNTICA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CELEBRADA EN EL SALÓN DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA A.A.A EN HUELVA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

En el lugar y fecha señalados, a las once horas y treinta minutos se celebra la primera reunión del Comité de Gestión de Huelva de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua.

El Orden del Día queda recogido en el Anejo nº1.

La asistencia se refleja en el Anejo nº2.

Toma la palabra Dª. Isabel Rodríguez Robles que da la bienvenida a los asistentes y que presenta a D. Juan Corominas Masip, Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, que glosa los objetivos del Comité que se va a constituir e invita a una participación activa de todos los estamentos que lo van a conformar.

1.- Constitución del Comité de Gestión.

Toma la palabra Dª. Isabel Rodríguez Robles, exponiendo que, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 31 de Mayo de 2007 por la que se crean los Comités de Gestión, vamos a proceder formalmente a la constitución del mismo en el Sistema Huelva.

Su composición es la prevista en el artículo 3 de la Orden antes citada, quedando éste constituido por La Presidencia, ostentada por la Directora Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, un Secretario, con voz pero sin voto, ocupada por un funcionario de la Agencia Andaluza del Agua, habiendo sido designado Don José Pérez Romero y los 30 Vocales que son las personas que habéis sido propuestas por las distintas entidades y que de conformidad con el artículo 4 de la mencionada Orden, han sido nombrados por Resolución del Director General de la Cuenca Atlántica Andaluza de fecha 28 de Septiembre de 2.007.

Los vocales y los suplentes, en su caso, que forman parte del Comité de Gestión son los siguientes:

1) Por las Administraciones.

TITULAR		SUPLENTE
Consejería Medio Ambiente	Dña. Macarena Bazán Sánchez	D. José García Sanz
Consej. Innv. Ciencia y Emp	D. José Antonio Nieto Romero	
Consej. Agricultura y Pesca	D. Juan Manuel López Pérez	Dña. María Llanes Borrero
Consej. Salud	D. José Ramón Pozuelo Borrego	José Luis Guruceláin Raposo
Consej. Turismo, Comercio y	Dña. Rosario Ballester Angulo	

*1ª Reunión del Comité de Gestión de Huelva de la
Cuenca Atlántica Andaluza.*

<i>Deporte</i>		
<i>Federación Andaluza de Municipios y Prov.</i>		
Dirección General de la C.A.	D. Ildefonso Ortega Calderón	
Dirección de Explotación del Sistema	Dña. Mª José Moreno Benítez	

2) Por las Organizaciones Socioeconómicas.

TITULAR		SUPLENTE
<i>Organizaciones Sindicales</i>	D. José E. Aroba Capelo	
<i>Asociaciones de Vecinos</i>		
<i>Organizaciones empresariales</i>	D. Rafael Morales Noguera	D. Javier Regalado Romero
<i>Asociaciones Ecologistas</i>		

3) Por los Usuarios

TITULAR		SUPLENTE
Organizaciones de Regantes	D. Fernando Recio Jacinto	D. Juan M. Ponce García
Organiz. de Agricultores		
Organiz. De Consumidores	Dña. Belén Castillo Pachón	Dña. Mercedes Balbuena Castilla
Usos Urbanos	D. Miguel Novoa Sierra	D. Juan Ignacio Tomico Santos
Usos Urbanos	D. Carlos Sánchez Álvarez	D. Rafael Domínguez Guillén
Usos Urbanos	D. Francisco Moro Borrero	D. José L. Contoso-Fleming Ruiz
Usos Urbanos	D. Fco. Javier Garzón López	D. Fco. Ruiz Bosque
Usos Agrarios	D. Manuel Santana Ponce (CR. Piedras Guadiana)	D. Jaime Genesca Ricart (CR. Piedras Guadiana)
Usos Agrarios	D. Juan Ponce Camacho (CR. Piedras Guadiana)	D. Juan J. Fernández Fernández (CR. Piedras Guadiana)
Usos Agrarios	D. Lorenzo Reyes Rubiales (CR. Sur Andévalo)	D. Rodrigo Molina Orta (CR. Sur Andévalo)
Usos Agrarios	D. Juan A. Millán Jaldón (CR. Chanza Piedras)	D. Fco. Genaro de la Rosa Reincro (CR. Chanza Piedras)
Usos Agrarios	D. Fernando Sánchez Pérez (CR. Palos de la Frontera)	D. Fco. Cabezas Vázquez (CR. Palos de la Frontera)
Usos Agrarios	D. Ángel de Gorostidi Pérez-Ventana (CR. El Fresno)	Dña. Raquel Mora Malavé (CR. El Fresno)
Usos Agrarios	D. Antonio Guerra Sánchez	D. Juan C. Rodríguez Herencia

	(CR. Andévalo Guadiana)	(CR. Andévalo Guadiana)
Usos Agrarios	D. Pedro Carrasco Medero (CR. Andévalo Fronterizo)	D. Carlos J. Chacon Domínguez (CR. Andévalo Fronterizo)
Otros Usos		
Usos Industriales	D. Rafael Aguado Núñez	D. Antonio Pérez Exposito
Usos Industriales	Dña. Silvia Cortiñas Fernández	D. Pedro Guerra Lázaro
Usos Turísticos	D. José Mª Gea Andrés	D. Miguel Oñate Rino

Al día de hoy no han sido propuestos los representantes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el representante de las asociaciones de vecinos, el representante de los ecologistas y el de la organización de agricultores, los cuales serán nombrados en el momento que se reciban las correspondientes propuestas con el objeto de que se incorporen al Comité.

A las reuniones del Comité de Gestión podrán asistir, con voz pero sin voto, los representantes de Comunidades de Regantes con superficies significativas y que, por acuerdos alcanzados en las reuniones celebradas para la elección de representantes, no forman parte del Comité. Igualmente se dan estas circunstancias en los acuerdos alcanzados entre los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de las Organizaciones Sindicales, que también serán invitados aunque no formen parte del Comité.

Toma la palabra D. Juan Antonio Millán Jaldón para manifestar que él puede ser nombrado titular de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y que, en tal caso, quedaría vacante su adscripción a Usos Agrarios, pasando a apoyar la asistencia, en esta ocasión como asesor, de D. Antonio Mira Toscano, secretario de COREHU, Asociación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva.

2.- Explicación de las funciones del Comité de Gestión.

Toma de nuevo la palabra D^a. Isabel Rodríguez Robles para exponer que el artículo 15.1 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, define a la Comisión del Agua como el órgano colegiado y de participación a través del cual la Agencia lleva a cabo la administración en la Cuenca Mediterránea Andaluza y en la Cuenca Atlántica Andaluza.

Por lo tanto, las Comisiones del Agua son órganos de participación en la administración de las cuencas internas. Podrán funcionar en pleno, en comisión permanente y en comités específicos que puedan crearse (como son los Comités de Gestión).

Los Comités de Gestión que se han creado van a aunar las funciones que en los Organismos de Cuenca correspondían a las Juntas de Explotación, a las Comisiones de Desembalse y a las Juntas de Obras. Esta simplificación pretende conseguir una mayor eficacia y transparencia en sus cometidos.

La Orden de 31 de mayo de creación de los Comités de Gestión los detalla en:

- a) Aplicación y desarrollo de los acuerdos del pleno y de la comisión permanente de la Comisión del Agua.
- b) Coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua, con respeto a los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones.
- c) Deliberar y formular propuestas al Director General de la Cuenca sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios.
- d) Adoptar las medidas oportunas, en relación con los embalses y desembalses extraordinarios.
- e) Informar y asesorar a las autoridades competentes en materia de protección civil en las emergencias por inundaciones.
- f) Conocer el desarrollo e incidencias de las obras hidráulicas cuyo presupuesto sea superior a doce millones de euros.
- f) Aquellas otras funciones que le puedan encargar la Comisión del Agua o el Director General de la Cuenca.

3.- Determinación mediante sorteo de las vocalías que cesaran transcurridos el primer periodo de tres años.

Sigue en uso de la palabra D^a. Isabel Rodríguez Robles para explicar que, según lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de 31 de Mayo de 2007, por la que se crean los Comités de Gestión, el periodo de vigencia de los nombramientos de los vocales es por seis años. No obstante, para asegurar la continuidad de la actuación del Comité de Gestión, los representantes de las vocalías de los usos agrarios, urbanos y otros usos se renovarán por mitades cada tres años, estando previsto el sorteo, al constituirse por primera vez el comité, para determinar quienes habrán en el primer período.

No obstante y a propuesta de D. José María Gea Andrés, vocal titular de usos turísticos, se acuerda el ofrecimiento voluntario de los distintos usos para la renovación de su vocalía a los tres años, lo que se lleva a cabo respecto de los usos agrarios y otros usos, quedando pendiente de determinar los correspondientes a los usos urbanos por inasistencia de todos sus representantes a esta primera reunión constitutiva, resultando para ser renovados a los tres años los titulares y suplentes siguientes:

Usos Agrarios

D. Manuel Santana Ponce y D. Jaime Genesca Ricart (C.R. Piedras-Guadiana).
D. Lorenzo Reyes Rubiales y D. Rodrigo Molina Orta (C.R. Sur-Andévalo).

D. Juan Antonio Millán Jaldón y D. Francisco Genaro de la Rosa Reinero (C.R. Chanza-Piedras).

D. Fernando Sánchez Pérez y D. Francisco Cabezas Vázquez (C. R. Palos de la Frontera).

Otros Usos

D. Rafael Aguado Núñez y D. Antonio Pérez Expósito (Usos Industriales)

D. José M^a. Gea Andrés y D. Miguel Oñate Rino (Usos Turísticos).

4.- Aprobación del Reglamento de funcionamiento del Comité de Gestión de Huelva.

Se remitió a todos los asistentes, con la convocatoria, copia de una propuesta de Reglamento de funcionamiento del Comité de Gestión de Huelva, proponiéndose la constitución de un Grupo de Trabajo en base al artículo 6.1 de la Orden de 31 de mayo de 2.007, que elabore una propuesta con base en ésta para ser sometida a aprobación en la siguiente reunión del Comité, solicitándose por la Presidencia voluntarios para integrar el mismo, que deberán comunicarlo al Secretario.

5.- Informe relativo a la situación de los recursos hídricos del Sistema.

Toma la palabra D^a. María José Moreno, de la Dirección de Explotación del Sistema, destacando los aspectos más relevantes del informe de la situación de los recursos hídricos, que queda recogido en el Anejo nº 3.

6.- Propuesta para su inclusión en el Orden del Día de la 1ª reunión de la Comisión de Agua de la Cuenca del trasvase de 4,99 Hm³. desde la Cuenca Atlántica Andaluza a la Cuenca del Guadalquivir.

Toma la palabra D. Juan Corominas Masip y explica que, como muchos de los presentes conocen, la situación del abastecimiento de la comarca del Condado de Huelva puede presentar situaciones de desabastecimiento urbano por fallo de garantías del embalse de El Corumbel, del cual se suministra dicha comarca. Dichos fallos, que afectan a una población de unos 60.000 habitantes (a la que habría que sumar la población estacional), se han repetido en los años 2000, 2001, 2005 y 2.006.

Por este motivo, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Andalucía, en noviembre de 2.006, insta al Consejo de Gobierno a "recabar del Gobierno de España la autorización para una transferencia de hasta 5 Hm³ entre la cuenca Atlántica andaluza y la cuenca del Guadalquivir, destinada a satisfacer las necesidades de abastecimiento de los municipios del Condado de Huelva, así como a las explotaciones de regadío con aguas subterráneas del entorno de Doñana, condicionado a la disminución de las extracciones del acuífero 27".

La transferencia respeta el principio de garantía de las demandas actuales y futuras de todos los usos y aprovechamientos de la cuenca cedente. El incremento de las demandas actuales se obtendrá con las nuevas infraestructuras previstas en al planificación hidrológica de la cuenca. Además, con esta transferencia se da cumplimiento a los principios de solidaridad y vertebración del territorio.

Desde este Comité de Gestión de Huelva, se quiere informar a los presentes de esta iniciativa que apoya la Agencia Andaluza del Agua y que se va a elevar a la Comisión del Agua de la Cuenca para su aprobación.

Interviene D. Juan Antonio Millán Jaldón exponiendo la posición de su Comunidad de Regantes en cuanto a apoyar la transferencia, pero reclamando la ejecución de las obras del 2º bombeo de Bocachanza y de la presa de Alcolea, para garantía de futuro. De cualquier forma opina que cuando la Agencia Andaluza del Agua tenga las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el asunto estará solucionado.

D. Juan Ponce Camacho, de la Comunidad de Regantes Piedras Guadiana, explica que aunque la transferencia para regadíos es poco significativa (hasta 1,9 Hm³.), destinándose a abastecimiento poblacional los restantes 3,1 Hm³., que esto no debe significar futuras transferencias para regadíos de mayor envergadura y que su apoyo es sólo para abastecimiento poblacional. Reclama igualmente impulso para la ejecución del 2º bombeo de Bocachanza.

D. José E. Aroba Capelo, de Comisiones Obreras, apoya el trasvase y pide un mayor control de los regadíos con pozos ilegales y que se estime su consumo para evitar el fomento del ilegal.

D^a. Isabel Rodríguez Robles da explicaciones de las actuaciones que están en marcha por la Agencia Andaluza del Agua respecto de las intervenciones de D. Juan Millán Jaldón, D. Juan Ponce Santana y D. José E. Aroba Capelo.

D. Juan Corominas Masip comenta que están trabajando conjuntamente las Consejería de Obras Públicas y Transportes y de Agricultura y Pesca, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Agencia Andaluza del Agua para poner orden en el Entorno de Doñana, con un plan de Futuro de dicho Entorno, en el que, entre otras actuaciones, se contempla la recuperación del Acuífero 27.

D. Juan Antonio Millán recurre a la memoria histórica para referir cómo se obtuvo la ayuda de la Comunidad Europea para la construcción de la Presa del Andévalo, cuya finalidad se basó en complementar regadíos y solucionar el problema del Entorno de Doñana, que pasa por cerrar algunos pozos en su ámbito. Esta misma filosofía es la que inspira la construcción de la Presa de Alcolea. Sin embargo, respecto a los pozos, comenta que un estudio a través del P.O.T.A. revela lo poco significativos que resultan ser los ilegales. Comenta que no deben aumentarse los regadíos, pero sí consolidar los existentes. Pone de manifiesto, por otra parte, que, al cimentar las nuevas edificaciones en la zona costera, con frecuencia aparece agua, lo que significa que el acuífero Ayamonte-Huelva (U.H. 04.12) está totalmente recuperado y debiera usarse, entre otros usos, como refuerzo de apoyo a las balsas reguladoras existentes.

Por la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo se muestra el apoyo al trasvase, condicionándolo a la previa consolidación de sus explotaciones, eliminando los precarios, que ya se encuentran totalmente documentados, pide impulso para el 2º bombeo de Bocachanza, muestra la preocupación por los criterios de reparto en caso de sequía, cuya posibilidad aumenta la preocupación respecto de este trasvase.

D. Juan Corominas contesta que el Comité no es el ámbito decisorio sobre el trasvase, que es poco significativo (hasta 5 Hm3.) y que su aprobación compete a una ley estatal.

Por la Comunidad de Regantes Piedras Guadiana se muestra la preocupación porque la transferencia suponga abrir una puerta para otras futuras.

D. Juan Antonio Millán Jaldón expone nuevamente la importancia de acometer el 2º bombeo de Bocachanza, lo que supondrá mayor garantía de recursos, que vendría muy bien en estos casos.

7.- Ruegos y preguntas.

D. José Mª. Gea Andrés opina que el agua es de todos y que habría que gestionar su uso con la metodología adoptada para la generación de energía eléctrica.

D. Antonio Mira Toscano, asesor de las Comunidades de Regantes, pide garantías para los usuarios con derechos consolidados y que estos derechos sean regulados.

Dª. Isabel Rodríguez Robles Informa que, en breves fechas, cuando se hayan constituido el resto de comités de la Cuenca, será preciso designar a los representantes de los usuarios que formen parte de la Comisión del Agua de la Cuenca, por lo que, de acuerdo con el artículo 7.2 de la referida Orden, los cuatro representantes de los usos agrarios, los dos de usos urbanos y el de otros usos deben ser elegidos por la totalidad de representantes de cada tipo de uso en los respectivos comités, por lo que, a tal efecto, serán convocados por el Director General de la Cuenca el próximo día 10 de octubre para que se proceda a su elección.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas del 28 de Septiembre de 2.007.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Isabel Rodríguez Robles.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Pérez Romero.